

**CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL GRUPO EVALUADOR
DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2025**

La Corporación Colombia Crea Talento – COCREA adelanta la **Invitación Abierta No. 002 de 2025**, cuyo objeto es: “*Suministro de tiquetes y servicios conexos requeridos en origen y destinos nacionales o internacionales para los invitados, artistas y colaboradores del Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá – FIAV Bogotá 2026*”, se dejan las siguientes constancias:

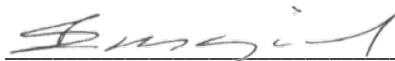
Por medio del presente documento y en atención a lo dispuesto en el artículo 16 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO, se designa el grupo Evaluador para que se realice la verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera, así como la económica y la de los requisitos ponderables y se efectúe la evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) en desarrollo del presente proceso, de conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Abierta.

En virtud de lo expuesto anteriormente se establece lo siguiente:

CONFORMAR el grupo evaluador así:

COMITÉ EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA	DIANA C. ARMENTA C. - Contratista ROOSEVELT CASTRILLÓN - Contratista
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CLAUDIA RAMÍREZ - Directora FIAV PAULA CAMARGO - Productora Logística - FIAV HUMBERTO HERNÁNDEZ - Productor General – FIAV
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ - Subdirector Corporativo MILENA MARULANDA ROMERO -Contadora Cocrea ALBA TRUJILLO GALINDO - Contratista RAFAEL MORALES UCROS - Líder Administrativo y Financiero FIAV

En consecuencia, queda conformado el grupo evaluador de la presente Invitación Abierta, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del 2025.



ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR CORPORATIVO Y APODERADO
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO

Proyectó: Diana C. Armenta C. – Contratista 

Revisó: Juliana Rubiano Pardo – Contratista 

Revisó: Leiza Fernanda Lank Manrique – Abogada 